

RESOLUCION Nº 107/69

EXP. Nº 5845/65 - SUPERINTENDENCIA -

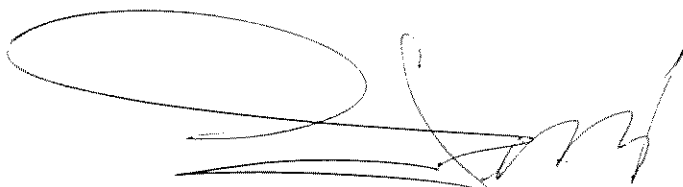
Buenos Aires, 28 de Julio de 1969.

En atención a las circunstancias resultan-
tes de autos y a las disposiciones legales tenidas en cuenta al dic-
tarse la resolución de fs. 9, corresponde estar a lo allí dispuesto.
Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-

Regístrese.-

EDUARDO A. ORTIZ CASALDO

REC. CONTAB.



Ref. Exp. N° 489/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 24 de julio de 1969.-

Téngase presente y en atención a lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación remítanse las presentes actuaciones a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba para su conocimiento.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Expte. 4585/68 -SUPERINTENDENCIA- *

//nos Aires, 29 de julio de 1969.-

En atención a lo solicitado procédase a la devolución, de los bienes que fueron cedidos en préstamo por el Museo de Arte Hispano Americano "Isaac Fernández Blanco". Oficiese a tal efecto al Sr. Intendente // Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, dejándose constancia del agradecimiento del Tribunal por habersele facilitado las piezas que se dispone reintegrar.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 1.288/69 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 29 de julio de 1969.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo informado a fojas 3, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a incorporar -en su oportunidad- a la dotación de Personal de Servicio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital tres (3) cargos de Auxiliar Mayor / de Séptima.- Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

